

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1873.

Número 1667.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 27.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 13 céntos de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 10 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### ¿QUE HACEMOS?

Va aclarándose la situacion, vamos sabiendo y explicándonos lo que pasa, y á medida que esto sucede va menguando rápidamente la ya escasa confianza que en el gobierno teniamos. Aumentan los recelos, acaban las dudas, empiezan las protestas y se enrarece la atmosfera de tal modo, que falta aire que respirar á los cansados pulmones de la pobre nacion española.

El ministerio Castelar se acerca á su fin, como le sucedió al ministerio Salmeron, como antes que éste concluyó el gabinete Pi, como acabarían todos los gobiernos republicanos que nuestro pueblo quisiese sufrir por las mismas causas, por idénticos males, por iguales errores. Los ministerios, durante el tristísimo periodo en que nos encontramos, se han sucedido y parecido: solo, en fechas y nombres, se han diferenciado; hasta, diremos que en abono del Sr. Pi y Margall ha estado la franqueza, completamente desconocida por los demás.

Regularmente han empezado hablando de orden en todos los tonos, con un lujo deslumbrador de promesas, y censurando con mayor ó menor disimulo la conducta de sus antecesores; después nos han encantado con sus primeras medidas; después se han cruzado de brazos, y después pasado ya el primer momento y sus rápidas emociones, nos han asustado con su indiferencia; después de indignado con su cobardía; después... después han caído entre silbidos y maldiciones desprestigiados por su ineptitud, manchados con sus pactos secretos, y condenados sin misericordia por todas las clases de esta engañada, vendida y destrozada sociedad.

Aunque no sea este el momento de divertirse con alegres cuentos, ni tan imprescindible el caso que necesite la práctica demostracion de la parábola, permitido nos será relatar un sucedido muy aplicable á la vida y misterios de los ministros republicanos.

Una mula blanca durante muchos años habia cumplido honradamente con su deber haciendo rodar la noria que repartía el agua en el huerto de un monasterio. Llegó la vejez para el sufrido animal, con ella los achaques que hicieran poco ménos que inútil al pobre cuadrúpedo, y los Padres del convento comprendieron que una sustitucion se hacia á cada momento más necesaria.

Acertó á pasar por la ciudad un gitano, como todos los de su raza tratante en caballerías, y el prior le pidió consejo sobre el caso. Examinó cuidadosamente la mula el perito, convino en su inutilidad, añadió que era irremediable, y propuso el trato de dar otra joven y fuerte en cambio de una cantidad marcada y el desechado carcamal.

En el acto aceptaron los Padres, llenaron las condiciones, y una mula ne-

gra á los dos dias de haberse llevado la blanca el gitano, ocupó el puesto en la noria.

Contentísimos quedaron los Padres por que era la adquisicion una maravilla, y muy barata, relativamente al precio, y más de su vigor reconocido y de su mansedumbre admirable, tenía la mula negra una cualidad tan recomendable como estraña, parecia dotada de un instinto casi milagroso, que le hacia conocer por intuicion al lego que le cuidaba, los sitios en que desempeñaba sus tareas y los deberes de su importante cargo.

Desgraciadamente no fué su alegría de larga duracion; empezaron á menguar las fuerzas del animal á los pocos dias, como si sólo hubiesen sido el resultado de un específico que más debilitaba después de sus primeros efectos, y una lluvia torrencial que cayó en el huerto dejó á la semana escasa, blanca y vieja á la joven mula negra, que no era sino la antigua, disfrazada con arte por el aprovechado gitano.

Librenos Dios de llevar la comparacion hasta su último limite con los muy inteligentes ministros de la republica; pero no podrán dejar de convenir con nosotros nuestros lectores en que pocos dias han bastado á los diferentes ministerios para quedarse tan achacosos y descoloridos, como sus antecesores, por más que el específico de un programa de orden y energia les haya dado momentáneamente las apariencias de la salud, y una lluvia de palos unas veces, otras de reclamaciones y protestas de los diputados, les ha lavado en un abrir y cerrar de ojos del barniz que nos hacia confiar en ellos.

Mueve la máquina del Estado hoy el señor Salmeron, el mismísimo Sr. Salmeron, que resultó ser el mismísimo señor Pi y Margall, que en nada se diferencia del Sr. Figueras. ¿Qué importa que el presidente del Consejo se llame el señor Castelar? ¿Qué importa que tenga ó deje de tener autorizaciones?

En el Norte están los carlistas, en Cartagena los cantonales, en el abismo España y de esperanzas estamos como estábamos con el Sr. Salmeron, y continúa reclamando mas empuje y ménos ociosidad la noria del gobierno, más agua las plantas del huerto, y otra mula los apurados frailes, que maldicen de todo corazón á la gitana republica, que para vivir no repara en disfrazar ministerios y pintar hombres. Dicen á una voz los frailes que consistió la falta en tratar con gitanos y no optar por el trillado camino de darse un gobierno á gusto, escogiendo lo bien y no reparando en gastos, haciendo el cambio radical y bueno.

Somos de su opinion, las contemplaciones pueden en una situacion normal ser convenientes y útiles; las concesiones al enemigo no se hacen sino cuando la situacion permite hacer ensayos; la politica, en fin, del término medio no sirve para estos momentos supremos de la vida de los pueblos en que el error más insignificante toma inmediatamente espantosas proporciones, y en un instan-

to perdido se pierde tambien inutilmente mucho dinero y mucha sangre.

¿Que hemos adelantado? Nada. ¿Que hemos perdido? Mucho; y riesgo corremos de perderlo todo si pronto no se recupera el tiempo malgastado y no se trata formalmente de enmendar la falta cometida.

El ministerio Castelar ya no tiene remedio; tiene cortada la retirada y ha perdido la libertad de accion, hoy obra influido y no puede prescindir de la influencia que le dirige, porque es la poca vida que le queda su postrera esperanza.

Se ha cruzado de brazos en el preciso momento en que era como nunca necesario empezar á trabajar, ha hecho concesiones cuando tenía el mayor grado de fuerza á que podia aspirar, y ha caído por último en el miedo á los rebeldes que le degrada, y el funesto sistema de los pactos secretos que le inutiliza. Para siempre se ha divorciado de las clases conservadoras.

Entre su partido y él se interponen los tres cadáveres de los soldados ajusticiados, victimas que no han servido para caracterizar un sistema y que pesarán eternamente sobre el nombre de los que han consentido su muerte para retroceder después ante otras sentencias iguales ó más graves. No sirve por lo tanto ya el actual gabinete para crear una verdadera situacion republicana, faltar como está de la primera condicion: la pureza de la consecuencia.

Digásenos para qué aprovecha á España un gobierno que no responde á ninguna necesidad del país, y que está imposibilitado de representar la agrupacion politica de que toma el nombre. En otra ocasion seria posible aguardar los acontecimientos; hoy no: España está muy pobre para permitirse el lujo de unos ministros inútiles, sobrado avergonzada para resistir el peso de una vergüenza nueva sosteniendo á unos hombres que han desprestigiado en lo poco que faltaba el partido que les dió vida.

Cartagena ha de rendirse, los carlistas han de desaparecer, las naciones extranjeras han de reconocernos; es necesario, preciso, indispensable que la patria no se deshonre ni muera; es necesario, preciso, indispensable que los hombres del gobierno se presenten tales cual son, sin disfraces ni caretas, á la luz del dia.

Nosotros continuáramos callando, haríamos el inmenso sacrificio de demorar indefinidamente la defensa de nuestros principios y sufriríamos sin murmurar hasta la tiranía que imponerá pluguiese á los ministros de la nacion, si viésemos en ello algo en que pudiésemos confiar, algo que, si no realidad, fuese vaga esperanza de futuros bienes; pero hemos perdido todas esperanzas, y nuestros recelos en hechos y no en sospechas se fundan.

Prometió solemnemente el Sr. Castelar que le bastaria comprender la necesidad de un sacrificio para hacerlo, aunque fuese el de su misma vida; no le pedimos tanto, ni con mucho, sólo le suplicamos que estudie la situacion, que á si

mismo se examine y resuelva en consecuencia: que seguros estamos de que convendrá con nosotros.

Ahora bien, Sr. Castelar; ¿qué hacemos?

(La Iberia)

## EL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACION.

LA INSTRUCCION PARA LA COBRANZA.

Bien hacíamos en advertir á los diarios oficiosos que anunciaban que los reglamentos para la cobranza de los nuevos impuestos disminuirían los inconvenientes de estos, que por lo que toca al impuesto sobre la exportacion el reglamento no podia disminuir los graves inconvenientes que de él tienen que resultar, y que ya en otro artículo hemos demostrado.

Una orden ministerial publicada en la Gaceta de anteayer y comunicada á la direccion general de Aduanas, anuncia que el Gobierno de la Republica ha aprobado, con el carácter de provisional, y sin perjuicio de oír al Consejo de Estado, la instruccion para la cobranza del impuesto de exportacion, instruccion que lleva la fecha del dia 13 y la firma del señor Pedregal.

Después de once dias trascurridos entre el decreto que creó el impuesto y la instruccion para la cobranza, todavia se publica esta sólo con carácter provisional, y sin perjuicio de oír al Consejo de Estado, salida que acaso ha querido dejarse reservada el ministro para reformar la instruccion sin que parezca que lo hace cediendo á las reclamaciones que el comercio por todas partes eleva contra tal contribucion. Pero á ménos que el Consejo de Estado informe contra el decreto mismo, contra la contribucion misma: á todas luces imprudente, poco es lo que ese alto cuerpo consultivo ha de poder hacer, si lo hace cuando le sea pedido parecer, si es que llega á serle pedido.

Y sin embargo, la instruccion para la cobranza de ese impuesto, lejos de disminuir agrava los inconvenientes del impuesto mismo. En primer lugar, mantiene, como no podia ménos de hacerlo, los tipos de 5, 2 y 1 por 100 sobre el valor, pues ya digimos que siendo estas las bases por el decreto del dia 2 establecidas, no podian ser derogadas por un reglamento. En segundo lugar, cuando se impone un derecho *ad valorem*, tiene que regir las facturas de compras que son las que determinan el valor que la mercancia tiene en el momento de hacerse la expedicion.

Claro es que este procedimiento, aplicado á toda la exportacion, suscitaria numerosas discusiones entre los comerciantes y los empleados del fisco, que por punto general tienden siempre á tratar como enemigo al comercio. Para evitar ese inconveniente, la instruccion establece la formacion de tablas de valores para las que han de servir de base las tablas

generales para la exportacion publicadas por la direccion de Aduanas en 12 de octubre de 1872, limitándose las juntas que al efecto se crean á hacer las modificaciones que indiquen los precios del mercado. Con esos trabajos preparatorios la direccion de Aduanas formará la tarifa general de valores, que será sometida á la aprobacion del ministro.

Tenemos, pues, que el impuesto sobre la exportacion será exigido, no sobre valores reales; sino sobre valores oficiales. Esto abreviará algo el procedimiento de exaccion del impuesto; pero en cambio es muy ocasionado á irrogar nuevos perjuicios á los comerciantes.

Segun el art. 6.º de la instruccion, habrá reconocimiento de las mercancías exportadas, aforo, liquidacion de derechos, cobranza é ingreso del importe en las tesorerías, antes que los administradores de las aduanas autoricen ningun embarque. ¿Calculará el Consejo de Estado, cuando llegue á ser oído, las dilaciones, embarazos, y aun perjuicios; que todo eso tiene que originar en puertos de algun comercio mercantil?

Necesitase para ello alguna práctica del materialismo de las operaciones mercantiles. Ciertó es que se añade que el embarque podrá autorizarse asegurando el cargador el importe de los derechos, bajo la responsabilidad del administrador de aduanas. Pero para asegurar el importe hay que conocerle y practicar antes el reconocimiento que hemos de suponer se hará en los mismos muelles y no en los almacenes de las aduanas, cosa que en el mayor parte de los casos sería naturalmente imposible.

Hay mas aun. En las expediciones á nuestras provincias ultramarinas por buques extranjeros tienen los cargadores que quedar obligados á prestar certificados de la aduana del puerto del destino acreditando la llegada de los géneros. Si estos son expedidos en buques españoles bien á nuestras provincias ultramarinas, bien por cabotaje, la obligacion tendrá que ser prestada por los armadores ó consignatarios del buque.

El objeto de estas disposiciones es asegurarse el fisco de que no se declara una expedicion para cabotaje ó para nuestras Antillas, y va á un puerto extranjero, donde resultaria una ocultacion y un menor pago de derechos. De modo que el armador que fleta una barca de 300 toneladas para conducir harinas á un puerto de la isla de Cuba, tendrá que prestar una obligacion á responder de 720 pesos fuertes por término medio, si no presenta aquel certificado.

Las disposiciones del art. 9.º de la instruccion están establecidas en absoluto y sin salvedad alguna. Pero, digáenos al señor ministro de Hacienda: si aquella barca que hemos puesto por ejemplo tiene averías en su viaje, entra de arribada, supongamos en Santhomas, resulta averiada la harina y es allí vendida, como da la aduana de la Habana, de Cárdenas ó de Matanzas, segun cual sea el puerto

suave perfume del cielo, puro el amor: esta es una lágrima.

Ella nos muestra lo efímero de nuestros sentimientos, pues que solo una gota de trasparente liquido basta para borrarlos: ella al final de nuestra jornada brota de nuestros ojos como si quisiera llevar al Supremo Hacedor el espíritu que la dió para asilo.—¡Desgraciados los que de sus ojos no lanzan una lágrima! No tienen corazon, ó le matan rechazando aquella hácia su fondo. Jamás la debemos ocultar en el alma. Dios la recoge siempre, porque una lágrima es holocausto de nuestro ser, al Sér que la formó!

Rosario Acuña.

quiere lanzar, el corazon se oprime impotente contra el dolor que le ahoga; el ser que así sufre siente su vida perdida en los brazos de la muerte; la lágrima brota del corazon, con ella se marcha el dolor que la envuelve, sube á los ojos, aparece en sus claros cristales, y al enturbiarlos, arranca la pena que hay en ellos. La lágrima se ha llevado, tras de su rodar, silencioso el nudo de angustia que oprimia aquella alma: en pos de sí, deja la trizeza, pero no la muerte: su memoria es bendecida por aquel sér.

La alegría embarga los sentidos del hombre, canta, rie; sus descompasados movimientos encuentran pequeño nuestro planeta, la felicidad que siente no le deja buscar medio de expresarla, y su cabeza se pierde entre la oscura sombra de la locura; sus ojos están secos, ardientes, un minuto más y su corazon ahoga el entendimiento, la lágrima aparece; raudal benéfico, en su corriente lleva cuanto felicidad guarda aquella alma, la razon aparece tras de ella; la tranquilidad brota de la alegría: aquel sér ya es feliz.

Las pasiones se desencadenan en el alma: el amor hiere con su arqueada flecha la fibra del sentimiento: lanzado el hombre por la peligrosa pendiente de sus deseos, siente imponente la fuerza de su voluntad para combatir al enemigo niño: sufre y goza á la vez: ama: el puñal de los celos se clava en su corazon: la desesperacion turba en su entendimiento, quiere morir y ni aun puede: sus ojos se humedecen y lloran: con la lágrima se fué el ardoroso fuego de su pasion, y entre su alma quedó con

## IV.

Largo rato permaneció en aquella actitud, gruesas gotas de sudor caian en su frente, pues no acostumbrado al trabajo, el esfuerzo que acababa de hacer habia agotado sus fuerzas, era preciso, sin embargo, recoger aquel escondido tesoro que la suerte le deparaba, ocultándolo á los ojos profanos é hizo intencion de levantarlo, pero sus brazos se doblaron al peso del cofrecillo y cayó en tierra.

¡Cuán terribles debieron ser para el avaro aquellos momentos!

Quando se consideraba poseedor de una inmensa fortuna, y soñaba con los dias de ventura que le aguardaban; cuando creia poder realizar los deseos de muchos años, su debilidad echaba por tierra todos sus cálculos, y como el hombre que abriga en su corazon perversas intenciones desconfia de todo el mundo, temeroso de que le arrebataran su precioso descubrimiento, no se atrevia á demandar el auxilio de nadie. Entonces, presa su mente de un arrebatado indecible, se arrancaba el cabello lleno de ira, y rechinaba con furor sus dientes, cual si qui-

de destino, el certificado de haber llegado á él los géneros?

Y si el buque se considera perdido por falta de noticias, ¿qué se hace? ¿Se espera el plazo de un año que para otros efectos dispone el Código de comercio?

Ni estos, ni otros casos que pueden presentarse se han tenido presentes al establecer en absoluto las disposiciones del art. 9.º de la instrucción, y sin duda el señor ministro de Hacienda ha creído que todos los buques que salgan para nuestras provincias ultramarinas ó de cabotaje han de llegar forzadamente á su destino, cuando ni la mas pequeña salvada se hace en aquel artículo. Y, sin embargo, es lo primero que se le ocurre á cualquiera que conoce los que son operaciones mercantiles, conocimiento que, por otra parte, es absolutamente necesario para todo el que quiere dictar disposiciones en materias aduaneras.

Tenemos que hacer punto á nuestras consideraciones, porque la falta de espacio á ello nos fuerza; pero terminaremos dejando consignado que no solo no ha disminuido la instrucción de 13 de este mes los gravísimos inconvenientes y perjuicios que trae para el comercio y para la producción nacional el malhadado impuesto sobre la exportación, sino que por el contrario, los agrava con las disposiciones de los artículos 3.º al 5.º, 6.º y 9.º.

¿Qué agradecidos deben quedar los comerciantes, navieros y productores nacionales al Gobierno de la República.

(Imparcial.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 19 Octubre 1873.

### ECCE HOMO.

No hemos contraído con nadie el compromiso de reservar las noticias que interesa saber al público; antes bien, nuestro deber es decir la verdad á nuestros lectores, y cumpliremos esta sagrada obligacion en tanto nos lo permitan las disposiciones liberales del liberal gobierno que rige esta desventurada nacion.

Sirvan las anteriores líneas de contestacion á *El Nuevo Municipio*, que nos califica de imprudentes y poco reservados porque el viernes digimos, que circulaba la noticia de que por un fugado de Cartagena se habia sabido que el *Fernando el Católico* habia salido para Orán, y que las fragatas insurrectas se estaban preparando para hacer una expedicion á un puerto de la costa de levante.

Esta noticia no la ignoraban las autoridades el jueves por la noche, y adoptaron las debidas precauciones: el señor ministro de la Gobernacion telegrafió el viernes que los insurrectos no vendrian á Alicante; y por la noche leímos sin estrañeza, y aplaudimos, el *Boletín* extraordinario que publicó el señor gobernador de la provincia.

Ni por un momento se nos ocurrió

que aquel documento tuviese por objeto desmentir las noticias que sobre las fragatas habiamos publicado; pero *El Nuevo Municipio* se encarga de darnoslo á entender en su última hora y en un suelto, en el que con un tono magistral y pedantesco, trata de darnos lecciones, diciendo que nosotros no debimos publicar aquella grave noticia, que hemos sido poco prudentes y que hemos alarmado irreflexivamente la poblacion. Queriendo hacer resaltar nuestra falta, establece una comparacion con su patriótica y prudente conducta, segun su criterio, y dice: «que aquel rumor no tenia fundamento, que era además inverosímil, porque despues del combate del 11, el espíritu de los piratas habia decaído notablemente, y solo obraban ya obligados por los presidiarios, que, con los voluntarios de Galvez, los valencianos y oficialidad de Iberia, son los que se imponen á los demás, y evitan con su actitud resuelta que la plaza se rinda.»

«Aparte de esta consideracion, añade el bien enterado cofrade, existe la de que ellos saben que al salir con direccion á alguno de los puertos de la costa, irian, como de costumbre, acompañados por buques de la marina de guerra de las naciones extranjeras, y se les obligaria á conceder un plazo mas ó menos largo. Es posible, por lo tanto, pregunta el colega, que despues de la derrota del día 11, en que tantas pérdidas sufrieron, se atrevan á nuevas aventuras y se alejen de su guarida por espacio de cuatro ó mas dias, cuando la escuadra leal puede cortarles la retirada?»

El señor gobernador de la provincia se ha encargado de contestar á la anterior pregunta con el siguiente *Boletín* extraordinario que se publicó ayer, al mismo tiempo en que se estaba repartiendo *El Nuevo Municipio*; Dice así:

«ALICANTINOS: LAS FRAGATAS VIENEN Á ESTE PUERTO: COLOCAS EN LA ACTITUD DIGNA DE VUESTRO NOMBRE, VUESTRO GOBERNADOR, NORBERTO PIÑANGO.»

*Ecce Homo.* Ese es *El Nuevo Municipio*.

En cuanto al señor gobernador de la provincia, no queremos creer que aludiese á nosotros en las afirmaciones que consignó en su *Boletín* extraordinario del viernes, en que hablaba de las fragatas insurrectas; y ahora comprenderá el Sr. Piñango cuán bien hicimos en manifestar nuestra opinion acerca de que las autoridades deben decir á sus administrados la verdad, porque si desmienten una noticia, y luego resulta comprobada, caen necesariamente en el desprestigio.

Conste, pues, que no hubo en nos-

otros ni precipitacion ni imprudencia al advertir á nuestros conciudadanos que las fragatas insurrectas iban á salir de Cartagena para un puerto de las costas de Levante.

Terminaremos ahora diciendo que en vez de alarmar á la poblacion con noticias de sensacion para vender ejemplares, *El CONSTITUCIONAL* se concreta siempre á poner en conocimiento de sus lectores, los hechos fidedignos que llegan á su noticia; así es que ayer, habiendo sabido á las cuatro de la mañana que las fragatas de los cantonales estaban á la vista de Alicante, no titubeamos en decir que estas se dirigian á Valencia, sin aventurarnos á afirmar que venian á este puerto.

El público ha tenido ocasion de apreciar una vez mas, cuán gratuitos é infundados son los cargos que se han dirigido á nuestro periódico, y de comparar la veracidad de nuestras afirmaciones con la de otras procedencias.

### FRAGATAS.

El viernes á las tres de la tarde salieron de Cartagena con direccion á levante las fragatas de los federales de aquel canton Numancia, Tetuan, Mendez Nuñez y Fernando el Católico.

Ayer á las tres y media de la mañana pasaban por delante de nuestro puerto á una distancia que era imposible divisarlas, acompañadas de las inglesas *Lord Warden*, *Surfisure* y *Hart*, una acorazada francesa y la italiana *San Martino*. A las cinco de la mañana las descubrió el vigia del castillo y causó gran estrañeza ver que estaban parados algunos de aquellos buques y entre ellos la *Numancia*.

El gobernador de la provincia publicó un extraordinario avisando á los habitantes de esta ciudad que las fragatas insurrectas venian á este puerto y escitándoles á colocarse en la actitud digna de su nombre. A pesar de esto nadie interrumpió sus habituales faenas, y algunas familias, pero pocas, se salieron á sus casas de campo.

A las diez, la misma autoridad publicó un segundo *Boletín* extraordinario que decía así:

«Alicantinos: Las fragatas insurrectas, convoyadas por extranjeras, han estado paradas sobre dos horas hácia el Cabo de la huerta: acaban de doblarle, al parecer con direccion á Villajoyosa.»

Lo que haya os lo participaré con frecuencia.

Vuestro Gobernador, Norberto Piñango.»

Entretanto las autoridades de marina mandaron establecer en el asta bandera del castillo un telégrafo que consistia en la siguiente combinacion de banderas: la de dos colores significaba que las fragatas navegaban con rumbo al E. las de cuatro colores con rumbo al O. y la española que se dirigian á este puerto.

No podemos menos de aplaudir esta idea: por este sencillo medio toda la poblacion tenia conocimiento de la direccion que llevaban las fragatas y la calma y tranquilidad de sus industriosos habitantes no se alteró ni por la mas insignificante alarma.

A las dos de la tarde la llegada de la goleta de guerra inglesa *Hart*, nos dió á

conocer la terrible catástrofe ocurrida en alta mar á los buques insurrectos.

Navegaban delante la *Tetuan* y *Mendez Nuñez* como de menor andar; la *Numancia* y el *Fernando el Católico* iban de tras. Serian como las 4 de la mañana y en medio de una profunda oscuridad chocaron el *Fernando* y la *Numancia* y el primero se fué instantáneamente á pique. Los buques extranjeros y la *Numancia* lanzaron sus botes para socorrer á los naufragos pero solo unos 20 se han salvado.

No sabemos si en este viaje iba *Tomasel* y su partida á bordo del *Fernando*, pero creemos pasaran de 200 hombres los que han perecido á consecuencia de este accidente.

La *Tetuan* y la *Mendez*, han continuado su viaje hácia el E.; tal vez no se han apercibido de la catástrofe.

La *Numancia* y la escolta de honor de los buques extranjeros, han seguido á las 2 en aquella direccion, y á las 4 se habian perdido de vista, tomando la *Mendez* rumbo al cabo San Antonio, y las otras hácia el golfo.

¡Dios tenga piedad de los insensatos federales del canton Cartageno que han perecido delante de la ciudad que tan inicua mente bombardearon!

No hay nada mas ofensivo que un impertinente; pero si á la impertinencia se une que se falta á la verdad de la referencia, el impertinente, de ofensivo, se convierte en un sér del que hay que huir como de un apestado.

Nos surgieren las anteriores palabras la conducta que con nosotros sigue *El Nuevo Municipio*. Hace dias que observamos en él un deseo dañado de molestarnos; pero la impotencia de sus esfuerzos debe exasperar sus nervios, cuando de delator se convierte en censor oficioso y ofensivo del género que hemos indicado. ¿De dónde ha sacado ese periódico que nosotros defendemos la conducta del contraalmirante Lobo? El fundamento de su aserto deriva de que en la última hora del viernes dijimos que el general Ceballos habia telegrafiado preguntando si estaba en Alicante la escuadra; y añadimos nosotros que las fuerzas de mar y tierra debieran estar entre si en comunicacion directa, pero al ver que no lo están, tenemos un nuevo motivo para estrañar el comportamiento del general Lobo. ¿Será que no quiere ser cómplice en las inteligencias que se dice se han entablado con la plaza por conducto del brigadier Carmona?—Estas fueron nuestras palabras.

¿Quiere esto decir que nosotros defendemos la estraña conducta del contraalmirante? Creemos que solo al *Nuevo Municipio* ha podido ocurrir semejante absurdo; tanto mas, cuanto que en el primer suelto del mismo número deciamos que la mordaza impuesta á la prensa por el partido republicano, nos impedia hablar sobre aquel acto, y terminábamos diciendo que se aseguraba que el brigadier Lobo habia levantado el bloqueo á consecuencia de pliegos recibidos en Portman.

De esto, á defender su proceder, hay una inmensa diferencia; pero nuestro colega, que no se para en escrúpulos de conciencia, se lanza á decir que al defender al brigadier Lobo ultrajábamos el principio autoritario; que reconocemos el derecho del contraalmirante á retirarse de frente

de Cartagena por no hacerse cómplice de los tratos; y otras mil vulgaridades, que tienen por complemento las siguientes peregrinas deducciones: «Los conservadores engañan al gobierno. No quieren de buena fé la consolidacion de la república. No quieren la ordenanza sino para convertir en autómatas á los soldados á fin de que pongan de ellos los generales en contra del gobierno.»

Periódicos que de tal modo razonan, falseando nuestras palabras, solo merecen la soberana indiferencia con que desde hoy le miraremos.

Hasta el viernes solo iban ingresados en caja sobre 580 mozos de los comprendidos en la reserva del presente año. Es decir, que siendo el cupo de esta provincia de 2144 hombres, solo algo mas de la cuarta parte de este cupo ha ingresado hasta hoy, gracias á la indole de la presente quinta federal.

Hemos oido decir que se ha delogado el alcalde de Catral, D. Antonio Rodríguez, para organizar alguna fuerza con destino á la persecucion de los carlistas; á cuyo efecto se le ha autorizado para que pueda recoger en los pueblos los hombres y dinero que sean necesarios á este propósito. Aunque no respondemos de la autenticidad de esta noticia, nos apresuramos á aplaudirla, si es cierta; como aplaudiremos siempre toda medida que tenga por objeto acabar cuanto antes con los sectarios del oscurantismo.

Por error digimos en nuestro número del 16 del actual que el día de la invasion carlista de Jijona, el señor juez de primera instancia de aquel partido salvó el registro de la propiedad en vez de decir los libros del registro civil.

Hacemos esta rectificacion á petición del señor registrador de la propiedad que nos afirma que afortunadamente nada sufrió el de su cargo.

Sigue el mutismo del órgano oficial sobre los últimos acontecimientos de Elda. Es decir, que no se sabe nada á pesar de las buenas fuentes á que puede recurrir para obtener antecedentes, ó que obra obediendo alguna consigna superior que le impida el dar la respuesta que inútilmente esperamos.

Entretanto, el atentado se encuentra en pié y su justificacion entre tinieblas.

Segun noticias de *El Nuevo Municipio* de ayer, la capital de la Rioja habia sido incendiada por los carlistas. Si el hecho fuese cierto, que lo dudamos por varios motivos, y principalmente por que lo dice nuestro colega á estas horas los carcundas habrian atravesado el Ebro y amenazado la capital de la Peninsula.

Para noticias estupendas *El Nuevo Municipio*, sobre todo si son inverosímiles, cuando no increíbles,

siera, devorar con ellos aquel cofrecillo que era suyo y no podia robar á las entrañas de la tierra.

Pero la casualidad hizo lo que se negaban á hacer sus fuerzas; en medio de los movimientos ocasionados por las convulsiones de que era victima, tropezó su cuerpo con la azada, y esta, que habiase enganchado en una de las esquinas del cofre, hizo saltar la tapa, ofreciéndose su contenido á la avida mirada de aquel desgraciado.

Arrastróse éste hasta registrar el fondo, y solo halló en él un pedazo de papel, en el que con gruesos caracteres, lleno de rabia y desesperacion, pudo leer lo siguiente:

«Ama el trabajo: él es la fuente de toda riqueza; él es el mejor tesoro del mundo.»

No pudo leer más, y derramando gruesas lágrimas, murmuraba en tanto se iba alejando de aquellos sitios.

Ya es tarde, he malgastado mucho tiempo.

Ramon Garcia Sanchez.

## UNA LÁGRIMA.

Tengo mi nido en las revueltas del corazón humano; me da vida el dolor y la alegría; soy compañera inseparable del hombre: mis misiones son muy distintas respecto á él: casi siempre me manda Dios á sus ojos: cuando las pasiones me impulsan, abrazo su mejilla con su desconsoladora amargura: vivo poco: muero entre las auras; alguna vez me tumbaron dos labios: mi memoria la guardan muchos: sin embargo, se olvida,

¿Es esta una lágrima? si: su nido está en el corazón humano, la formó el Criador con el bálsamo de su misericordia; porque sin una lágrima, ¿qué serian los mortales?

La pena se apodera del alma: un nudo de angustia sujeta con torcedores hilos, los quejidos que

En atención al brillante hecho de armas llevado á cabo por la columna al mando del comandante graduado capitán D. Cesáreo Portilla y Bellu-go, se le ha concedido el empleo de comandante, según leemos en el *Diario Español*.

Nada más justo y legítimo.

Castellón 13 de Octubre 1873.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: En nombre de los alicantinos residentes hoy en esta capital, acompaño adjuntas libranzas, cuyo importe de 178 rs., ruego á V. se sirva incluir en la suscripción abierta en el periódico de su digna dirección, con objeto de socorrer á las familias víctimas del bombardeo.

Al mismo tiempo suplico á V. en su nombre felicite cariñosamente á nuestros paisanos y á sus dignas autoridades por la defensa que hicieron contra un hecho vandálico que registrará la historia con horror.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., Juan Baladia Castellar.

Cantidades que los hijos de Alicante residentes en Castellón, incluyen en la suscripción abierta para socorrer las familias víctimas del bombardeo de su país.

	Rvn.
D. Juan Baladia . . . . .	60
Rafael Bernabeu Garcia . . . . .	20
Amador Llorens . . . . .	20
Manuel Teijeiro . . . . .	12
Manuel Carreras . . . . .	10
Manuel Astorza . . . . .	10
Juan Balbas . . . . .	8
Francisco Llorca . . . . .	8
Enrique Ferrandiz . . . . .	6
Antonio Candel . . . . .	6
Manuel Candel . . . . .	6
Antonio Chust Jover . . . . .	4
Enrique Chust Maciá . . . . .	2
Pascual Chust . . . . .	6
Total . . . . .	178

Un telegrama del representante español en Lisboa, del día 16, dice así: «Son las cinco y 40 minutos de la tarde y la *Zaragoza* marcha á unirse con la escuadra del general Lobo.»

Al saber el Sr. Castellar la retirada de nuestra escuadra de las aguas de Cartagena, se le atribuyen las siguientes frases: «Ha habido para la República días nefastos, pero ninguno tan nefasto como el de hoy.»

Sobre estas frases se hacen los más extraños comentarios.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas la siguiente circular:

«En vista de las satisfactorias noticias del cólera en Francia, recibidas en este ministerio, de nuestro representante en París, disponga V. S. que á las precedencias de Bayona, Burdeos, Marsella y San Juan de Luz, inclusa la rada de Socoa, con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo, se las someta al siguiente tratamiento:

1.° Á las personas se les dará entrada, previa fumigación, si del reconocimiento facultativo no aparece en ellas indicio alguno de enfermedad sospechosa.

2.° Los equipajes y mercancías serán espurgados, ventilados y fumigados en el lazareto de Pedrosa, por espacio de seis horas los primeros y 24 las segundas.

Y 3.° Los buques serán ventilados abriendo las escotillas y colocando mangueras; procurando en ellos á la vez la mayor limpieza.

De orden comunicada por el Sr. ministro de la Gobernación, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1873.»

De la sección oficial de la *Gaceta* copiamos la siguiente noticia de Cartagena:

El vapor *Fernando el Católico*, llegó ayer á Porman, y en seguida se adelantó el brigadier Carmona con una sección de caballería y los voluntarios de las Herrierías; y al divisar los insurrectos á esta fuerza en actitud decidida, desistieron de desembarcar, pero se llevaron el vino preparado para la escuadra y una embarcación con víveres procedente de Torrevieja, siendo ya insignificantes los recursos que les entran por tierra.

El general en jefe tomó sus disposiciones, trasladándose á los Roches, donde algunas granadas de la plaza cayeron entre los cazadores de Figueras sin producirles daño alguno. Se han presentado en el campamento ocho desertores de

los voluntarios de Murcia procedentes de Cartagena.»

En la sesión ordinaria celebrada el jueves por la comisión permanente de la Asamblea se tomaron algunos acuerdos de importancia. Discutióse primero si la gracia de indulto es de la competencia de la Asamblea ó de la del gobierno, cuestión que, después de un largo debate, quedó resuelta por un voto de mayoría, declarándose que el gobierno tiene facultades para indultar. El segundo de los acuerdos tomado después de una larga discusión sobre incompatibilidades, es el de que se proceda á las elecciones parciales, á pesar de las circunstancias por que la nación atraviesa.

Este segundo acuerdo ha puesto en movimiento á los neo-republicanos, que ya se consideran formando parte de la Asamblea federal.

**Noticias sanitarias.**—París.—Rouen y Havre de Gracia.—Cólera.—Sigue estacionado y con poca importancia. Singapur.—Cólera.—Desde el 4 al 29 de Agosto 354 atacados, 124 fallecidos.

Actualmente se hallan sometidas á cuarentena de rigor las procedencias marítimas de los puntos siguientes: Rio Sena y Havre de Gracia (Francia).—Venecia, Génova y Nápoles (Italia).—Puertos austríacos de los ríos Danubio y Vistula y del mar Adriático.—Hamburgo, Stettin, Königsberg (Prusia) hasta Livan (Rusia).—Dresde (Sagonia).—Puertos turcos del Danubio.—Helsinki, Hooeyanes ó isla de Sandó (Suecia).—Salónica y Nioasta (Turquía europea).—Para y Bahía (Brasil).—Bangkok (Siam).—Singapur (Malaca-Asia).—Castel-á-Mare (Italia).—Rio Elba.

Y á tres días de observación: Mareio (Brasil).—Cartagena (España).—Bayona, Burdeos, Marsella y San Juan de Luz (Francia).—Nueva Orleans (Estados-Unidos).

Según los partes de los gobernadores de provincia, el estado de salud pública de la Península é islas adyacentes es satisfactorio.

La columna Arrandoli de Castellón el domingo al amanecer, prohibiendo que saliera nadie hasta dos horas después, é impidiendo su marcha que le adelantase alguien en el camino que seguía. Esta buena idea le permitió sorprender en Torreblanca á un destacamento carlista, cuyos individuos, confiados en su espionaje, estaban jugando á pelota. El espía que debía darles aviso de la salida de las tropas estaba detenido en Oropesa.

Los carlistas tuvieron siete muertos y cuatro prisioneros de los 25 hombres que formaban la vanguardia desuavanzada, y uno de los que consiguieron huir llevó la voz de alarma á Alcalá, donde Cucala no se atrevió á aguardar al brigadier Arrando.

En Vinaroz hacia ya algunas noches que no dormían sus voluntarios, pues todas ellas había tiroteo con los carlistas que bloquean la plaza, y el lunes llegaron los vinarocenses á arrojarles una granada (tan cerca estaban) que les causó algunos heridos, cesando desde entonces el fuego.

En Amposta, hasta donde llegó la columna de Arrando el lunes al anochecer fué recibida con vuelo de campanas y grandes muestras de alegría. La defensa de aquella villa contra las facciones de Vallés y Segarra, fue muy enérgica. Los carlistas trataron de escalar los muros; pero fueron rechazados, merced á la serenidad y valor de un puñado de valientes y á la pericia en espec al del jefe de la plaza Sr. Rodríguez. Los carlistas llevaban ocho carros de colchones, escalas y otros utensilios, y una buena provision de petróleo, que no pudieron usar por fortuna.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Berlin 15.—Se ha publicado una carta del Papa fechada el 7 de agosto y dirigida al emperador Guillermo, en la que Su Santidad se queja de las vejaciones y del rigor de que son víctimas los católicos alemanes, de lo cual el Papa busca en vano los motivos. Añade que semejante proceder sólo puede dar por resultado minar el trono imperial.

A esta carta ha contestado el emperador de Alemania con otra fechada el 9 de setiembre en la cual dice que el Papa está mal informado de los asuntos germánicos.

«Una parte de mis súbditos católicos, añade, se han constituido en partido político y turban la paz religiosa.

Yo mantendré el orden y las leyes mientras Dios me conserve el poder.»

Espera que la Iglesia católica romana, lo mismo que la Iglesia evangélica, reconocerá el deber de obediencia que tiene á la autoridad temporal, la cual dice, es la emanación de la voluntad divina revelada.

Confía que el Papa, mejor instruido del verdadero estado de cosas de Alemania, empleará su autoridad para terminar la agitación fomentada por lastimosas

falsificaciones de la verdad y por abusos de la influencia.

París 15 (noche).—Corre el rumor de que ha llegado un telegrama anunciando que el conde de Chambord aprueba decididamente la Constitución de 1844, modificada, y acepta la bandera tricolor con flores de lis y el sufragio universal concedido á los mayores de 25 años con tres años de domicilio.

París 16 (á las doce del día).—Espérase hoy el regreso de Saltzburgo de los diputados monárquicos encargados de las negociaciones con el conde de Chambord acerca de las concesiones que se le piden para facilitar su advenimiento al trono. Se ignora todavía la contestación del conde de Chambord.

En los círculos parlamentarios se prevé que dichas negociaciones fracasarán.

En este caso los conservadores propondrán una prolongación de los poderes del mariscal Mac-Mahon como presidente de la República.

Nueva-York 16.—El resultado de las elecciones ha sido favorable á los candidatos republicanos, aunque con menos votos que en las elecciones anteriores en los estados del Ohio de Yowa, de Pensilvania y en el distrito de Colombia.

En el Oregon ha triunfado el candidato demócrata.

### SECCION INDIFERENTE.

#### GACETILLAS.

**No ganamos para sustos.**—¡Que vienen! ¡Que no vienen! Que doblan el cabo, que el cabo las dobla á ellas, y después de todo, sin saber á punto fijo á qué atenernos. Si esto es vivir, es un vivir muy angustioso y muy poco envidiable. ¡Oh Pedregal, si en vez de vomitar impuestos, vomitase V. E. buques blindados y cañones, cuanto se lo agradecerían los alicantinos!

**Teatro.**—Se nos ha hecho saber por persona muy allegada á la empresa, que esta ha dispuesto no dar principio á los espectáculos hasta que desaparezca la alarma, más ó menos justificada, que hay en esta población hace dos ó tres días, motivada por la sospecha de que puedan venir á visitarnos otra vez las fragatas insurrectas cantonales.

Todo estaba dispuesto para haber empezado á funcionar ayer sábado, y no sucediendo así y habiendo perdido el día festivo de hoy, comprendemos el perjuicio de la empresa, de los artistas, y de todos los que viven del teatro.

¡Dichosas fragatas, dichosos cantonales, y pobre templo de Talía!

**Si dijeres ser comento.**—Nos han referido que ayer, un señor que padece de la vista, rogó á un amigo suyo le leyese el *Boletín* extraordinario, y éste, que tenía mucha prisa, lo hizo del siguiente modo: «Alicantinos! ¡Sálvese el que pueda!»

El pobre señor echó á correr y no quiso oír más.

**Hangilang.**—Perfumería superior, *Vitoria* recomendada por su elegancia, esmero, suavidad y cualidades higiénicas.

Estrancto *Hangilang* y *Bouquet* de Manila para los pañuelos.

Abundante surtido que acaba de recibirse en el acreditado comercio de los señores Guillen hermanos, calle Mayor.

En el mismo establecimiento hay á la venta multitud de artículos de bisutería, quincalla, etc., etc., alta novedad y elegancia á precios arreglados como podrá verse en la plana de anuncios de este periódico.

**Salud á todos devuelta sin necesidad de medicamentos** por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige más que un minuto de cocadura.)

Toda enfermedad cede á la deliciosa Revalenta Arábica Du Barry, que devuelve la salud, la energía, y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, nigastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, anogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, etc etc.

Caracolon núm 69 924.—Soissons (Aisne) de 10 Enero de 1868.

En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer, aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer en el estómago, lo positivo es que hacia dos años que esta infeliz padece dolores inaguantables. No podía digerir más cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible. Había perdido sus dientes y muelas; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde aquel entonces su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece casi más.

Reciba Vd la seguridad de mi alta consideracion.  
De Chasselles, Condesa de Gourgues.  
Seis veces más nutritiva que la carne

y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales, 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comersse en todo tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buena digestion, sueño, dá energía y vigor á las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En polvo, en cajas de hoja de lata 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos á la taza.

Barry Du Barry, y Compañía, calle de Valverde, núm 1. Madrid.

Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico

Alicante.—Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, Farmacéutico, calle de Emedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelagrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

##### ENTRADOS.

*De cabotaje.*

Vapor Victoria de 333 ts., c. A. Menchaco, de Gijón y escala, en 2 días con 68 cascos sardina á D. R. Lagier, 94 id. 2 tercios á los Sres. Olibella y Haz, 18 id. id. á D. J. Mollá y compañía, 4585 fardos hierro á los Sres. Sobrinos de Tatro, y 2 fardos sacos vacíos á la señora viuda de Valero.

Vapor Genil, de 256 ts., c. J. Pi, de Barcelona y Valencia en 1 día con 10 fardos tsgridos á D. J. M. Perez, 5 id. id. á los Sres. Itier, 3 id. 3 id. papel y 3 id. drogas á D. J. Carratalá y Blanes, 3 fardos tegidos á D. F. Zaragoza, 96 id. id. á D. E. Orts, 1 id. id. á D. F. Clemente, 5 id. sacos vacíos á D. J. Conill, 1 caja hilo á los Sres. Guillen Lopez, 10 fardos sacos vacíos á D. J. Viciens, 12 fardos papel y 2 bultos drogas á la señora viuda de Valero, 14 fardos tegidos á D. G. Ravello, 1 id. id. á J. Mas y Llopis, 24 cascos sardinas á J. Mollá y compañía, y 62 pipas vacías á los Sres. Llasalle hermanos.

Polacra gol. Rosalia de 170 ts., c. J. Francesch, de Cadaques en 3 días, con 154 cascos vacíos. á D. J. Careta.

##### Del extranjero.

Vapor Bilbao, de 451 ts. c. M. Camacho, de Liverpool y escala, en 2 días, con 25 tambores sosa cáustica, 14 atados y 3 c. alambres, 1 casco ferreteria, á D. F. Clemente, 358 atados hierro, á la orden, 1 c. máquina y 5 id. cápsulas á D. J. Bas hermanos, 55 atados hierro, á los Sres. Leach Giró y compañía, 4 cascos ferreteria, á D. R. Balaguer, 145 planchas de hierro, á D. M. Gomiz, 20 cascos sardina, á D. J. Oriente é hijo.

Bergantin goleta Rosita, de 116 ts. c. J. Llorens, de Marsella, en 7 días, con 70 planchas, 10 portillos, 35 paquetes esteras y 2 paquetes clavos, á D. J. Careta, 589 carriles, 200 rollos cubiertas de vagones, 19 balas crin, 1 c. pasamaneria y 9 id. objetos telegráficos al Sr. Agente del ferro-carril.

Polacra goleta francesa Paix, de 91 ts. c. Mauya, de Cete, en 4 días, con 30 pipas vacías, á D. L. Antonie, 144 id. á D. P. Maignon, 28 id. id., al Sr. Desalle y 20 id. id., á la orden y 1 barrica vino, al Sr. Ysanfon.

Polacra goleta Diligencia, de 141 ts. c. J. Oliver, de Marsella, en 6 días, con lastre.

##### DESPACHADOS.

Balandra Carmen, de 48 ts. p. G. Marol, para Mahon, con 19.000 kils. trigo y 20 sacos pimiento.

Laud Emilia, de 40 ts., p. P. Seguí, para Palma.

Laud Josefina de 75 ts. p. A. Cortés, para Barcelona con 162 sacos trigo.

Laud San Sebastian, de 28 ts. p. M. Carbonell, para Rosas, con 30.000 kils. trigo.

Laud Elvira, de 28 ts. p. J. Vilache, para Blanes, con 17.000 trigo.

Balandra Alicante, de 115 ts., p. R. Forner, para Barcelona.

Laud San Francisco de 75 ts. p. S. Garra, para Marsella con 638 sacos trigo.

Balandra inglesa Victor Manuel, de 62 ts., p. N. Masara, para Gibraltar, con 68 pipas 16 medias y 9 barriles vino, 2 medias pipas aguardiente, 15 balas papel para cigarrillos.

Balandra inglesa San Giovan, de 62 ts., p. J. Rado, para Gibraltar, con 64 pipas vino.

Laud Villanovés, de 28 ts. p. F. Borrás, para Blanes, con 22.000 kils. trigo. Vapor Ter, de 694 ts., c. J. Ratlle, para Marsella, con 10.216 sacos de trigo, 1.245 bultos esparteria, 236 seras higos secos, 222 balas almendra, 251 sacos harina, 200 latas pimiento y otros efectos.

Vapor Bilbao; de 451 ts., c. M. Gamecho, para Tarragona y escala, con 500 sacos harina, 28 id. garbanzos, 5 pipas vino, 100 cajas pimiento y 300 fardos esparteria y otros efectos.

Vapor Genil, de 256 ts. c. J. Pi, para Valencia y escala, con 444 c. tabacos, 67 fardos esparteria, 845 sacos trigo. 20 sacos anis, 230 fardos bacalao y otros efectos.

Bergantin goleta Isabel, de 136 ts. c. M. Galiana, para Cete, con 1.800 sacos trigo.

Vapor Victoria, de 333 ts. c. A. Menchaca, para Valencia, con 100 fardos bacalao.

*Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula*

Laud Teresita, de 28 ts., p. R. Solá, para Arenys.

Balandra Perla, de 36 ts. p. E. Chely, para Barcelona.

Falucho Bienvenida, de 42 ts. p. S. Coderch, para Arenys.

Laud Concepcion, de 70 ts. p. G. Fuster, para Barcelona.

Laud Trinidad, de 28 ts. p. E. Sellés, para la Escala.

Místico Pepito, de 76 ts., p. A. Gallart, para Blanes.

Laud Angelita, de 28 ts., p. P. Serra, para Arenys.

### SECCION LOCAL.



#### TERCER ANIVERSARIO.

**EL EXCMO. SR. DON JUAN B. DE BASECOURT Y BASIERO.**

Conde de Santa Clara, Barón de Petrés y de Mayals,

FALLECIÓ EL 20 OCTUBRE 1870.

Su viuda, hijas é hijos políticos suplican á los amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios en las solemnes exequias que por su eterno descanso se celebrarán á las diez de la mañana del día 20 del actual en la Santa Iglesia parroquial de Santa Maria de esta ciudad.

*Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las nueve de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 68 palmos.  
Pared descubierta 100 id.  
De cieno, 28 id.  
Entran 1 hila.  
Sale 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de octubre 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

P. R. DAHLANDER.

Gran depósito de MADERAS DEL NORTE en el paseo de Mendez-Núñez, núm. 29, y de CARBONES DE PIEDRA, calle de de Bailén (antes Torreta) núm. 9. Surtido de clases superiores doble crivado, de Cardiff, Newcastle y Newport.

Ambos depósitos están al cuidado de su antiguo y laborioso dependiente Don Amando Alberola á quien le ha conferido poderes legales al efecto.

### ÚLTIMA HORA.

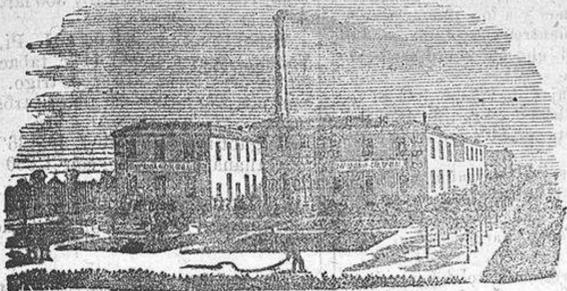
Según noticias fidedignas la *Mendez Núñez* desembarcó ayer tarde entre el cabo de Moraira y Jávea, parte de su tripulación, la cual se encaminó hácia dicha villa con el propósito al parecer de cometer las exacciones de costumbre: un telegrama de Jávea anuncia su llegada á este punto de las huertes ultra-federales, y no sería extraño que de allí pasasen á la inmediata y rica ciudad de Denia.

En un tren *expres* que llegó ayer á las 12 de la mañana, y en el misto de la tarde, llegó á esta capital la columna que mandaba el coronel Montero, hoy á las órdenes del Sr. Moltó, conduciendo 13 presos carlistas, entre los cuales se cuentan el titulado general Alcober, y el cabecilla Mergelina, los cuales fueron conducidos á la cárcel.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y compañía. San Francisco, 21.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,  
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

## PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

### PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de París, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera acertada. »

(A. BOUCHARDAT, Anuario de Terapéutica, año 1898.)

Exhase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agente general para la venta por mayor en España: J. PEGASTANG, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las Droguerías y farmacias del Reino.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

40 AÑOS  
de existencia.

## CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS  
por la Academia de Medicina  
DE PARÍS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTOMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de capsaína, incluso con las capsulas gelatinosas.

« Su eficacia no ofrece ninguna excepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. »

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO y PAPEL DE ALBESPEYRES.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## MELITO SEDANTE

DE D. JUAN R. HERNANDEZ

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcional á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Michel, Arenal 2, y en Dolores D. Vicente obsrrie.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## Pastillas Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen. Corrigen las «acacias, debilidades de estómago gastralgias» y «opilaciones, y combaten eficazmente los «cálculos urinarios.»

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad. (antes de las Barcas Alicante)

## Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerrojos ó forrellats y fallabas.  
Candados de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.  
RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. . . . . 57.000.000 reales.  
Id. en primas y reservas. 19.523.731 »

Total. . . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 9

## IMPRESA

V. Costa y com.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquelas de defunción y de visita en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagras y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y calarospulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y anaplético.

**LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, sintonías, ganchos para reloj, targeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolvos cigarreros con música, petacas, cartetas, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

## NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **JAIME II** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA  
PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas.  
De Cádiz el 30 de cada mes.  
De Santander el 15 id.  
De Coruña 16 id. (Escala).

ALIDAS DE ALICANTE  
El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION

con las

salidas

de Cádiz y Santander

para

Puerto-Rico y Habana.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA  
Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES  
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Vapores de A. Lopez y compañía.

El vapor español PASAJES saldrá de este puerto para Valencia y Barcelona el 24 del actual.

VAPORES RAPHAELE.

Saldrá de este puerto directamente para Marsella, el 21 del actual.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Faes hermanos.

VAPORES DON JUAN.

Capitan José Marques. Saldrá de este puerto el lunes 20 de octubre á las 4 de la tarde, para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando, núm. 35.

Línea Hispano-Inglesa.

Vapor Ter.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para

Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El vapor español AVILES saldrá el 20 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Aviles, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás  
oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarronas.
Carlopas.	Sierras.	Berbigones.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13 Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE  
ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante